



CARTA COMPROMISO

Hermosillo, Sonora, 04 de enero de 2024.
Oficio No. 004/2024.

MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO
Subsecretaria de Educación Básica
Secretaría de Educación Pública
de la Administración Pública Federal
P r e s e n t e

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial para el ejercicio fiscal 2024 (Clave S295), publicadas en el Diario Oficial de la Federación, me permito informar a usted que Sonora expresa su voluntad, interés y compromiso de participar en su gestión y ejecución de dicho Programa.

Asimismo, el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de Secretaría de Educación y Cultura y/o Servicios Educativos del Estado de Sonora, se compromete a suscribir el Convenio para la Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial y realizar las acciones correspondientes sujetándose a los términos y condiciones establecidos en las referidas Reglas de Operación.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. AARÓN GRAGEDA BUSTAMANTE
Secretario de Educación y Cultura



C c p Xóchitl Leticia Moreno Fernández, Directora General de Desarrollo Curricular. SEB. SEP.
Dr. Ricardo Aragón Pérez Subsecretario de Educación Básica
Lic. Alma Rocío Pérez Celaya Coordinadora General de Programas Federales
Ing. Erika Edith Blanchett López, Coordinadora Local del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.
Archivo.
AGB/RAP/ARPC/jacd

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Bldv. Luis Donaldo Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.
Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sec.gob.mx /